

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

2062 Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de incoación de procedimiento administrativo para la declaración de las manzanas Virgen del Rocío y Virgen Niña del Cementerio de Mazarrón, como bien catalogado por su relevancia cultural.

Antecedentes

Primero.- El día 20 de marzo de 2025, un particular presentó escrito de petición de incoación de procedimiento para la declaración de las manzanas Virgen del Rocío y Virgen Niña del Cementerio de Mazarrón, como bien catalogado por su relevancia cultural (expediente administrativo DBC 000007/2025).

Segundo.- Con fecha 30 de abril de 2026 el Servicio de Patrimonio Histórico de esta Dirección General emitió informe que, en la parte que interesa, concluye lo siguiente:

“El Cementerio Municipal de Mazarrón es especialmente relevante por ser un fiel reflejo de la época dorada de la minería en la Región a finales del siglo XIX y principios del XX. La variedad y riqueza de los trabajos de forja (cancelas, verjas y enrejados) que encontramos en los grupos Rocío y Virgen Niña atesoran un gran interés histórico, artístico y simbólico cuyo valor reside en varios aspectos clave:

- Es un reflejo de la jerarquía social minera. El diseño del camposanto, inaugurado en 1900, muestra la estratificación social de la época. Mientras la burguesía minera y los ingenieros extranjeros construían panteones y tumbas monumentales, existían zonas diferenciadas como el área de los “sindiós”, destinada a ateos, suicidas y mineros fallecidos sin la extremaunción.

- Arquitectura modernista y de forja. Las manzanas de tumbas cercadas con cerramientos de hierro forjado son características del estilo modernista que imperaba en la villa en aquel entonces. Estos trabajos de forja no solo servían para delimitar la propiedad privada del difunto, sino que eran una exhibición de estatus y de la maestría artesanal local vinculada a la industria del metal y la minería.

- Innovaciones de la época. Fue una instalación muy moderna para su tiempo, incluyendo una sala de autopsias con un pasillo para que los familiares pudieran observar el proceso, reflejando los avances en higiene y medicina legal del momento.

- Simbolismo y misterio. Alberga sepulturas de gran interés artístico y simbólico, como la de Norberto Morales Gallego, adornada con dragones, o la enigmática tumba del escribano Povo, que atraen a visitantes interesados en el patrimonio funerario y las leyendas locales.

Vocabulario específico

Las sepulturas de las manzanas objeto de estudio se conocen popularmente como “cunas” o “camas”, debido a su diseño y a la zona específica donde se

encuentran. El término "cuna" se asocia principalmente a la zona de párvulos o enterramientos infantiles. En el diseño de la "ciudad de los muertos" de Mazarrón se buscaba que los niños descansaran juntos, simulando que estaban en un dormitorio o parque infantil.

Estética de la Forja. Los cerramientos de hierro forjado que rodean las manzanas de tumbas imitan visualmente la estructura de las antiguas camas de metal o cunas de la época. Esta herrería artística no solo delimitaba la propiedad, sino que reforzaba la idea del fallecido "descansando" o "durmiendo". El propio origen etimológico de la palabra cementerio (*koimetérion* en griego) significa dormitorio. En Mazarrón, este concepto se llevó a la práctica estética: las tumbas de los niños se decoraban con azucenas (pureza) y amapolas (la fugacidad de la vida, pero también el sueño eterno), reforzando la imagen de una cama para el descanso eterno.

El simbolismo en el cementerio de Mazarrón es un lenguaje visual que utiliza la naturaleza para transmitir conceptos espirituales de esperanza y regeneración. Es el caso de las piñas de hierro, uno de los símbolos más potentes de regeneración y vida eterna. Debido a que la piña es el fruto del pino, un árbol perenne que no pierde sus hojas, simboliza la inmortalidad del alma. Al ser una estructura cerrada que protege las semillas, también representa la unidad, la fertilidad y el renacimiento tras la muerte.

Amapolas. Su presencia en la forja o grabados remite al sueño eterno. Al ser una flor vinculada históricamente al opio y al descanso profundo, simboliza que la muerte no es un final, sino un sueño tranquilo del que se despertará en la otra vida.

Azucenas o Lirios. Representan la pureza y la inocencia, razón por la cual son omnipresentes en las mencionadas "cunas" de los niños o párvulos. Simbolizan el alma que regresa a su creador libre de pecado.

Por todo lo anteriormente expuesto, se informa favorablemente la propuesta y se propone la incoación del procedimiento de declaración como Bien Catalogado por su relevancia cultural a favor de los enterramientos situados en las manzanas del Rocío y Virgen Niña del cementerio de Mazarrón, según lo establecido en el Capítulo II (artículos 22 al 28) del Título I de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en base a los datos que figuran en el anexo técnico adjunto a este informe."

Fundamentos de derecho

Primero.- El artículo 4 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece que los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que posean una notable relevancia cultural y que no merezcan la protección derivada de su declaración como bienes de interés cultural serán catalogados por su relevancia cultural.

Segundo.- Por su parte, el artículo 22 de la citada Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia determina que los bienes catalogados por su relevancia cultural serán declarados por resolución de la dirección general competente en materia de patrimonio cultural, previa tramitación de un procedimiento iniciado de oficio por acuerdo de la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural.

Tercero.- El presente procedimiento de declaración de este bien como bien catalogado por su relevancia cultural deberá resolverse y notificarse en el plazo

máximo de veinte meses a computar a partir del día siguiente de la publicación del acuerdo de incoación.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de organización y régimen jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 22 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el artículo 5 del Decreto n.º 243/2023, de 22 de septiembre, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes,

Resuelvo

Primero.- INCOAR procedimiento administrativo para la declaración, si procede, como bien catalogado por su relevancia cultural a favor de las manzanas Virgen del Rocío y Virgen Niña del Cementerio de Mazarrón.

Segundo.- Hacer saber a los titulares del bien afectado por la incoación que deberán conservar, custodiar y proteger los bienes, asegurando su integridad y evitando su destrucción o deterioro, conforme a lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2 de la Ley 4/2007.

Tercero.- Con el objeto de asegurar la eficacia de la resolución definitiva que pudiera recaer, así como el buen fin del procedimiento, y según lo establecido en el artículo 56 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 22 de la Ley 4/2007, adoptar como medida provisional la necesidad de solicitar autorización de esta Dirección General para cualquier intervención en el inmueble conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la citada Ley 4/2007, excluyendo las actuaciones de inhumación, exhumación, traslados y reducción de restos inherentes al ejercicio de la competencia municipal sobre los cementerios.

Cuarto.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, así como al Ayuntamiento de Mazarrón, haciendo constar que, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, según lo dispuesto en el artículo 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- PUBLICAR la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Murcia, a 30 de abril de 2026.—El Director General de Patrimonio Cultural, Patricio Sánchez López.

**Anexo a la Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural
de incoación de procedimiento administrativo para la declaración de las
manzanas Virgen del Rocío y Virgen Niña del Cementerio de Mazarrón,
como bien catalogado por su relevancia cultural**

Denominación

Manzanas Virgen del Rocío y Virgen Niña

Localización: Cementerio de Mazarrón

Municipio: Mazarrón

N.º Inventario: Manzana Virgen del Rocío, n.º 563/2026 Manzana Virgen Niña, n.º 564/2026

Tipo: Arquitectura

Subtipo: Arquitectura funeraria

Introducción

La palabra cementerio proviene de la evolución de la palabra latina coemeterium, derivada del griego koimetérion, que significa lugar para dormir: un recinto para los durmientes hasta su despertar en el Juicio Final.

Cementerio es una palabra antigua, aunque emergió como un reto ante los profesionales de la Ilustración para mejorar la salud de los ciudadanos; esta podía controlarse con el recurso a unas arquitecturas más propicias: para la vida en las urbes y para la muerte fuera de ellas. Extirpar los viejos cementerios supuso un trauma social y una fuente de litigios, porque la muerte era un lucrativo negocio.

Se trata también del tránsito desde una sociedad imbuida de creencias religiosas a otra, cada vez más atenta a las evidencias científicas. Esta nueva tipología fue objeto de especial atención por parte de la Academias de Bellas Artes en ámbito de los países católicos, y se entendió como una edificación aislada, levantada en un terreno bien aireado y alejado de la urbe, convenientemente cerrada, y en cuyo interior no podía faltar una capilla para los oficios y una cruz para bendecir el lugar.

Fue una oportunidad propicia para explorar organizaciones espaciales en las que se hicieran patentes los principios de la Ilustración: autonomía, axialidad y simetría, jerarquía de volúmenes, geometría elemental y especialización funcional. Hablamos, en palabras de María José Muñoz Mora, de una idea iluminada, porque así se concretaron estos camposantos, y, proyecto tras proyecto, se dio forma a un nuevo tipo. Voluntariamente silencioso que progreso a golpe de epidemia.

Los cementerios son emotivos recintos de sugerencias románticas con sus calles principales flanqueadas de engalanados sepulcros y capillas, que traducen la misma jerarquía social de la ciudad. En cualquier ciudad de relativa importancia el cementerio es un válido catálogo de arquitectura y escultura. La Región de Murcia tiene hermosos cementerios que nos permiten acercarnos mejor a la realidad arquitectónica del siglo XIX que sus destrozadas ciudades. El Cementerio de Murcia construido por el arquitecto Pedro Cerdán, en 1895, es un buen ejemplo al igual que son interesantes los cementerios de Cartagena, Lorca, Jumilla, Totana, Mazarrón...

Las corrientes higienistas de la época y las políticas sanitarias municipales llevaron al surgimiento o modernización de los cementerios en las ciudades. En

1898 se dispuso la prohibición del uso de féretros metálicos, estableciéndose las dimensiones y condiciones de las fosas, nichos y galerías.

El replanteamiento del cementerio español fue impulsado en el siglo XVIII por los Ilustrados. La Real Cédula de 3 de abril de 1787 prohibía enterrar en el interior de las iglesias y construir cementerios en el centro de las ciudades; así mismo se dictaron otras órdenes relacionadas con la misma problemática en 1808, 1834 y 1840. Sin embargo fue en la segunda mitad del siglo XIX cuando se construyeron en las afueras de las ciudades la gran mayoría de los cementerios españoles.

Los cementerios son además un rico conjunto simbólico y emblemático, y es como si parte de la cultura emblemática de otras épocas se hubiera refugiado de los avatares del tiempo en este recinto de silencio. Sin embargo, conforme avanzan los primeros años del siglo XX los símbolos decaen en favor de las sugerencias anímicas de las esculturas.

A grandes rasgos las ideas en torno a las cuales giran los diversos simbolismos son: la exaltación de la divinidad, las virtudes del difunto, la muerte y la transitoriedad de la vida. La cruz, símbolo de Cristo Redentor es el más frecuente, también se alude a la divinidad con el Alfa y el Omega, el Sol y los atributos de la Pasión. Las virtudes teológicas y cardinales colocadas en los frentes de los panteones burgueses declaran vanidosamente la realización de la perfecta vía cristiana por parte de mineros y comerciantes. Los relojes de arena con alas, representados en los cementerios latinos, recuerdan la fugacidad del tiempo: el triunfo del bien sobre el mal y los signos de la muerte y los signos de la muerte suelen estar también ampliamente representados, la idea de la muerte está implícita en algunos estilos como el egipcio, presente en algunos panteones, como es el caso de Mazarrón.

Datos históricos:

El Ayuntamiento recurre al arquitecto provincial y diocesano Justo Millán Espinosa (1843-1928) para el diseño del nuevo cementerio municipal. El proyectista, que ha pasado a la historia por el Teatro Romea y la plaza de toros de la Condomina, entre otras construcciones, propone un modelo empleado ya en varias poblaciones del entorno, con capilla y zonas de enterramientos para católicos, no católicos y no bautizados. Sin embargo, la obra de Mazarrón cuenta con una singularidad, ya que en ella también interviene otro famoso técnico de la época, Francisco de Paula Oliver Rolandi (1861-1915), que por entonces ocupaba la plaza de arquitecto municipal y que ya había rematado con éxito la magnífica decoración interior de las Casas Consistoriales.

Oliver Rolandi no solo se encarga de buscar los mejores terrenos, una parcela de 27.820 metros cuadrados en el sitio conocido como Madre de Dios, en el paraje Casa Blanca de la diputación de Los Rincones, y de redactar el pliego de condiciones donde se especifican desde los materiales a emplear a algunas características constructivas. Es más, sobre la marcha, debe retocar los bocetos para ampliar la capacidad, hasta los 4.254 enterramientos, atendiendo a un requerimiento de la Dirección General de Beneficencia y Sanidad para suprimir la fosa general. El 5 de junio de 1900, a las 6.30 horas, se procede a la bendición y apertura del camposanto municipal. A las 11 de la mañana, una comitiva encabezada por el alcalde Teodoro Delgado, el párroco de San Antonio, Miguel Valdivieso, y el coadjutor de San Andrés, Vicente Esparza, se desplaza hasta el cementerio viejo de los Rincones para su clausura oficial.

En las primeras décadas del siglo XX también se ponen en servicio las otras tres necrópolis con que cuenta el municipio, en Puerto de Mazarrón, diseño del arquitecto José Antonio Rodríguez, Cañadas del Romero y Majada, estos dos últimos de carácter vecinal.

La ciudad de los muertos

El diseño del cementerio de Mazarrón viene marcado por la austeridad y la funcionalidad, aunque sin renunciar a ciertos detalles de excelencia tanto en su planta como en los materiales constructivos. El recinto, que presenta forma rectangular, adolece de elementos decorativos en su portada, con un único acceso y cerrado con cancela. Solo dos monolitos, a modo de hitos fronterizos, parecen marcar el límite entre el mundo de los vivos y el de los muertos.

José Antonio Rodríguez Martín, en su artículo sobre "Patrimonio arquitectónico en Mazarrón. 1850-1940", en I Congreso sobre Patrimonio y Minería en Mazarrón del año 2026 expone lo siguiente: "El cementerio, y en particular los panteones y la rejería funeraria, representa una tipología singular en la que confluyen la arquitectura, la escultura y las artes decorativas. Estos espacios reflejan las creencias, las jerarquías sociales y la sensibilidad estética de la época, convirtiéndose en un auténtico museo al aire libre".

La puerta se abre al antecementerio, que alberga, a la derecha, las dependencias para el funcionamiento interno del recinto: la casa del sepulturero y la sala de autopsias, con un pasillo aladaño con cristalera donde los familiares podían aguardar a que los forenses acabaran su trabajo. Estuvo en servicio hasta el verano de 1985 y todavía hoy se conserva la piedra de mármol blanco de Macael de la mesa de operaciones, la misma que encargó Oliver Rolandi.

Frente a esas dependencias hubo un pequeño huerto para el abastecimiento de la familia del enterrador y una zona de inhumaciones a la que algunos se refieren como la de 'los sin dios', esto es, para dar sepultura a suicidas, ateos y también a mineros que habrían fallecido sin haber recibido el último socorro espiritual. De la vegetación, en la puerta llama la atención una hilera de casuarinas o pinos australianos, una especie presente en el municipio para el uso de su madera como elementos de refuerzo en las galerías y pozos mineros.

Un vano en los muros del antecementerio permite la entrada a lo que es el camposanto en sí, un reflejo de la ciudad de los vivos, con su vía principal, sus arterias secundarias y sus manzanas o grupos de sepulturas.

Para el callejero se eligen nombres muy vinculados al santuario local. Así, el eje central se denomina Inmaculada Concepción, patrona de la villa, mientras que las dos vías perpendiculares se llaman Santa Catalina, igual que el cerro del Cabezo del Santo, y San Cristóbal, como también se nombra a uno de los cotos mineros.

a) Descripción del bien objeto de la declaración

- Grupo El Rocío

Las inhumaciones más antiguas, en fosas excavadas en la tierra, se localizan en el conocido como grupo El Rocío, a la izquierda según se accede al camposanto, un espacio todavía en uso.

Las hileras de sepulturas muestran un encintado en ladrillo, un detalle presente también en cementerios de primer nivel como el de Nuestra Señora de los Remedios, en Cartagena, y una numeración de las tumbas con tablillas

de mármol, lo que da cuenta de la calidad de la obra, bajo la dirección de Oliver Rolandi.

Llaman la atención las rejas que sirven para delimitar cada uno de los enterramientos y que además desempeñan un bello cometido ornamental. Dichas estructuras metálicas, conocidas en el pueblo como 'cunas', aportan una pincelada más de los cambios sociales que llegan con el nuevo siglo y que alcanzan también al mundo de las artes.

De la mano del Modernismo, que presta una especial atención a los detalles, los oficios tradicionales adquieren protagonismo en el terreno decorativo y los materiales industriales como el hierro (frente a los considerados más nobles, como el mármol y la madera) encuentran su espacio en la creación artística. Esas cancelas, que se encargaban por catálogo, repiten diseños; domina la presencia de elementos vegetales, filigranas, flores, cadenas, antorchas y cruces, pero también es posible distinguir piezas exclusivas. Así, dos grifos, con cabeza de león y cuerpo de serpiente, parecen vigilar el descanso eterno de Benito Carvajal García, fallecido en 1909, en un rincón del grupo El Rocío.

Sin embargo, la sepultura que más destaca en esta parcela de tumbas es la de Norberto Morales Gallego. Resulta fácil distinguirla porque es la única con dosel, un símbolo de distinción. La historia de este joven mazarronero parece trágica desde sus inicios. Su madre falleció de fiebre puerperal a los dos días del parto, y Norberto expiró de un disparo de arma de fuego con solo 17 años. Poco más se sabe de tan terrible desenlace. Su padre, que se llamaba como él, prosperó en el terreno de los negocios mineros hasta alcanzar una posición social desahogada, lo que le permitió costearle estudios a su vástago en el instituto Alfonso X el Sabio de la capital murciana.

La familia parece que vivió sin apuros económicos y que, por lo tanto, dispuso de los recursos para sufragar tan elaborado sepulcro, en el que destacan los dragones que decoran el palio, como imperturbables guardianes ajenos al paso del tiempo, y que dan cuenta de esa atracción por lo medieval que tanto gustaba en la época. El encargo de tan ornamentada pieza funeraria pudo partir de su cuñado José Esparza Alcaraz, que tras enviudar de su primera esposa contrajo matrimonio con María de la Cruz Morales, hermana de Norberto. Este rico hacendado y empresario minero, que llegó a ser alcalde, poseía también varias fundiciones, por lo que probablemente conocía a los mejores artesanos e intervino a la hora de seleccionar la pieza adecuada para la última morada del joven. Tuvo un entierro de dos acompañados, un funeral con bastante pompa a diferencia de los sepelios de limosna, que recibían los más pobres.

- Grupo Virgen Niña, el rincón más triste

La ciudad de los muertos se diseña como un reflejo de la ciudad de los vivos. Y si los niños juegan en los mismos parques y aprenden juntos en el colegio, también cuando mueren tienen en Mazarrón un espacio exclusivo para ser inhumados. Esta zona de párvulos, aledaña al grupo El Rocío, lleva por nombre Virgen Niña, y sin duda es el rincón más triste del camposanto.

A principios del siglo XX, los registros de la época dan cuenta de la alta mortalidad infantil. Más de la mitad de los óbitos anotados en los libros parroquiales eran de niños de hasta dos años. "Nació sin fuerza" aparece entre las principales causas de muerte.

Y ese término no era otra cosa que raquitismo; muchas madres apenas si podían completar con éxito el embarazo, debido a las penosas condiciones de vida, por lo que difícilmente las criaturas salían adelante tras el parto.

Las tumbas del grupo Virgen Niña, que así se denomina este espacio, contienen desgarradores epitafios y rejas decoradas con flores y corazones. Algunas de las lápidas, salidas de los talleres de M. Herrera, S. Méndez y José Sánchez, muestran grabados más elaborados, con toda una serie de símbolos referidos a la pureza y la vida eterna.

Desde luego, no todas las familias mazarroneras podían permitirse dispendios en los entierros de los más pequeños de la casa, pero las que contaban con una situación más desahogada no escatimaban gastos. Para las lápidas, que en muchos casos pagaban los padrinos de los infantes, se suele recurrir a marmolistas y escultores famosos de fuera del municipio, como José Sánchez, con taller en Murcia.

El modelo de 'cunas' se repite en este espacio, si bien con unos diseños acordes a la edad y más variados. Destacan los elementos florales, como las azucenas, símbolo de pureza, pero también corazones, que hacen la función de barrotes en las cancelas, y hasta figuritas a modo de pequeños muñecos. Pero el motivo ornamental que más se repite sobre las losas sepulcrales es la amapola, para remarcar lo rápido que pasa la vida; más aún en el caso de estos niños, que partían de este mundo cuando apenas habían estrenado su existencia.

Los epitafios, con un tono poético, remarcaban la inocencia de unas pérdidas tan tempranas: 'Era un ángel y subió a su patria' o 'Porque no era criatura de este valle, voló al cielo'.

El modelo de zona de enterramiento de párvulos también está presente en el camposanto de Puerto de Mazarrón, donde destaca un sepulcro en piedra decorado con rosales en flor y elementos neogóticos.

La rejería funeraria en el cementerio de Mazarrón

La rejería funeraria constituye uno de los elementos más singulares y, al mismo tiempo, menos estudiados del patrimonio del cementerio de Mazarrón.

Más allá de su función práctica como cerramiento o delimitación del espacio funerario, estas piezas de hierro forjado y fundido conforman un repertorio artístico de notable riqueza formal, técnica e iconográfica, estrechamente vinculado a los lenguajes estéticos del eclecticismo y del modernismo periférico del cambio de siglo. En el contexto del cementerio, la rejería adquiere una dimensión simbólica específica: actúa como frontera física y metafórica entre el mundo de los vivos y el espacio de la memoria, al tiempo que se convierte en soporte de mensajes visuales relacionados con la muerte, la trascendencia y la identidad familiar. Su presencia masiva y variada en Mazarrón permite hablar de un auténtico "paisaje de hierro", plenamente integrado en la arquitectura funeraria del conjunto.

b) Características y valores patrimoniales

Las rejerías del cementerio de Mazarrón se caracterizan por una notable diversidad tipológica y formal, resultado de un periodo prolongado de ejecución—principalmente entre 1905 y 1935— y de la intervención de distintos talleres y artesanos. A pesar de esta variedad, puede identificarse una serie de rasgos comunes:

En primer lugar, destaca la calidad técnica del trabajo del hierro, con piezas que combinan elementos forjados manualmente y componentes industriales seriados. Esta dualidad refleja la transición entre la artesanía tradicional y la producción semiindustrial propia de la época.

En segundo lugar, la rejería presenta una clara vocación ornamental. Incluso en los cerramientos más sencillos, el diseño trasciende la mera función práctica para incorporar recursos compositivos y decorativos que dotan al conjunto de una fuerte expresividad visual.

Por último, la integración de la rejería en el conjunto funerario siempre es cuidadosa. Lejos de ser un elemento añadido de manera arbitraria, las piezas dialogan con la arquitectura de los panteones, los materiales pétreos y el trazado general del cementerio, contribuyendo a la coherencia estética del espacio.

Tipologías. El análisis tipológico de la rejería funeraria en Mazarrón permite distinguir varias categorías principales, en función de su complejidad formal y de su relación con la arquitectura asociada.

Cerramientos simples. Los cerramientos simples constituyen la tipología más extendida y generalmente corresponden a enterramientos de menor entidad económica. Se trata de rejas de baja altura, destinadas a delimitar el espacio de la sepultura mediante un perímetro claramente definido. Estas piezas suelen presentar composiciones geométricas sencillas, basadas en barrotes verticales rematados con puntas, lanzas o pequeños elementos decorativos.

Rejerías historiadas. En un nivel superior se sitúan las rejerías historiadas, asociadas a panteones familiares y sepulturas de mayor relevancia social. Estas piezas incorporan un repertorio decorativo más complejo, con una abundancia de motivos figurativos y simbólicos. Las rejerías historiadas no se limitan a cerrar un espacio, sino que participan activamente en la construcción del discurso funerario. Iniciales, escudos familiares, fechas, coronas o inscripciones se integran en el diseño, convirtiendo la reja en un auténtico soporte narrativo que refuerza la identidad y la memoria del difunto.

Cubiertas y marquesinas metálicas. Una tipología menos frecuente, pero de gran interés patrimonial, es la de las cubiertas y marquesinas metálicas. Estas estructuras, realizadas íntegramente en hierro, protegen determinados enterramientos mediante soluciones ligeras y abiertas, que permiten el paso de la luz y el aire. Desde el punto de vista formal, estas cubiertas combinan elementos estructurales de clara inspiración industrial con detalles ornamentales de filiación modernista o ecléctica. Su presencia subraya la versatilidad del hierro como material arquitectónico y evidencia la capacidad técnica de los talleres implicados.

Motivos iconográficos. La riqueza de la rejería funeraria de Mazarrón se manifiesta especialmente en su repertorio iconográfico, donde confluyen motivos vegetales, simbólicos y religiosos, articulados en un lenguaje visual fácilmente reconocible para la comunidad.

Motivos vegetales. Los motivos vegetales son especialmente abundantes y responden a una tradición iconográfica profundamente arraigada en el arte funerario. Hojas, flores, tallos ondulantes y guirnaldas se disponen con una clara intención estética, pero también simbólica.

La vegetación estilizada remite a ideas de regeneración, ciclo vital y continuidad, conceptos estrechamente vinculados a la concepción cristiana de la muerte y a la esperanza en la vida eterna. Desde el punto de vista formal, estos

motivos evidencian una clara influencia modernista, especialmente en el uso de líneas curvas y composiciones dinámicas.

Motivos simbólicos. Junto a los elementos vegetales, la rejería incorpora un amplio repertorio de símbolos de carácter laico y universal. Coronas, anclas, relojes de arena o estrellas se emplean para aludir al paso del tiempo, a la firmeza de la fe o a la esperanza en la trascendencia. Estos símbolos, integrados de manera sutil en la estructura de la reja, refuerzan la dimensión alegórica del conjunto funerario y permiten una lectura simbólica que trasciende la literalidad del monumento.

Motivos religiosos. La iconografía religiosa ocupa un lugar central en la rejería funeraria de Mazarrón. Cruces de distintas tipologías, monogramas cristológicos y otros signos devocionales se incorporan de manera recurrente, subrayando el carácter sacralizado del espacio. Estas referencias religiosas no solo cumplen una función ornamental, sino que también actúan como marcadores identitarios y expresiones de fe, reforzando la dimensión espiritual del enterramiento.

Talleres, técnicas y materiales

La calidad y la diversidad de la rejería funeraria sugieren la intervención de talleres especializados. Estos, además de los locales, posiblemente incluyan elementos vinculados a Cartagena y a otros núcleos industriales del sureste.

La repetición de modelos y motivos apunta a la existencia de catálogos y patrones seriados, adaptados posteriormente a cada encargo concreto. Desde el punto de vista técnico, se combinan técnicas tradicionales de forja manual con procesos industriales, como la fundición de piezas ornamentales.

El material predominante es el hierro, tratado mediante sistemas de protección variables, aunque en muchos casos hoy se observan procesos de corrosión derivados del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento, que en muchos casos ha llegado a un hacer peligrar el conjunto.

c) Estado de conservación y criterios de intervención

A partir de la inspección visual de la zona objeto de estudio, puede determinarse que buena parte de las rejerías históricas y detalles decorativos presentan un deficiente estado de conservación.

En lo referente a la salvaguarda de los enterramientos en los dos grupos de manzanas descritas, y con respecto a las citadas rejerías históricas que rodean especialmente los sepulcros, indicar que la protección abarca a todas ellas, ya que conforman el carácter singular de este tramo del cementerio. Por tanto, no podrán ser removidas de sus emplazamientos originales, conservándose in situ, debiéndose utilizar para su mantenimiento y conservación o nuevo uso los materiales y técnicas tradicionales en ellos empleados. Todo ello en base a perpetuar el estado originario del bien.

En este sentido, toda intervención que pretenda realizarse en los bienes deberá ser autorizada previamente por la dirección general con competencias en materia de patrimonio cultural según lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 4/2007 de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, excluyendo las actuaciones de inhumación, exhumación, traslados y reducción de restos inherentes al ejercicio de la competencia municipal sobre cementerios.

d) Delimitación del bien

La delimitación establecida integra la totalidad de la superficie donde se localizan los enterramientos situados en las manzanas del Rocío y Virgen Niña del cementerio de Mazarrón. A continuación, se muestran las coordenadas UTM ETRS89 Zona 30N de los puntos que definen la zona propuesta:

Manzana Virgen Niña

nº	X	Y
0	649613.035	4163536.078
1	649659.112	4163574.765
2	649672.098	4163559.622
3	649626.308	4163520.528
4	649613.035	4163536.078

Manzana grupo el Rocío

Nº	X	Y
0	649626.308	4163520.528
1	649672.098	4163559.622
2	649715.220	4163510.317
3	649669.972	4163470.138
4	649626.308	4163520.528



